

## ACUERDO DE CONCEJO No.130 -2004/MSI

San Isidro, 03 de Diciembre de 2004

## EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, el pedido formulado por el regidor señor Juan Villarán Escardó, solicitando licencia del 04 al 10 de Diciembre del año en curso; y

De conformidad con el Inciso 27) del Artículo 9° y Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley No. 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

## ACORDO:

Conceder licencia al regidor señor Juan Villarán Escardó del 04 al 10 de Diciembre del año en curso, por tener que ausentarse de la capital por motivos de índole personal.

REGISTALSE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

MUNICIPALICAD CE SAN I<del>sidro</del>

ROSA ALVA LEON Secretaria General (e)